

Fundamentos de contabilidad de costos

Registros contables de cifras reales

Clase 11

INTRODUCCIÓN DE LA CLASE

Una vez conocidos los diferentes CIF reales existentes en una empresa de manufactura, es necesario aprender cómo se realiza el registro contable de cada uno de ellos, considerando los impuestos existentes y las formas de pago.

Mediante el desarrollo de ejemplos de diferentes CIF reales realizaremos su contabilización y veremos como al final de un período se registra este elemento para formar parte dentro del costo de producción.

CLASE 11: REGISTROS CONTABLES DE CIF REALES.

Determinar los tres elementos que conforman el costo de un producto para su acumulación en el sistema por órdenes de producción.

Los CIF reales se registran en la contabilidad a medida que van ocurriendo o se han utilizado para la producción, para su registro se irán creando diferentes cuentas de CIF durante el período, las mismas que al final deben quedar cerradas y trasladar el total de los CIF reales al costo de la producción.

Los cargos por costos indirectos de fabricación provienen de algunas fuentes como son: facturas que corresponden a cuentas recibidas de proveedores o por servicios prestados; comprobantes por facturas que fueron canceladas, ajustes que se hayan realizado por servicios que se encuentran pendientes de pago, registros realizados al final del período por depreciaciones o amortizaciones. Las empresas de manufactura utilizan una hoja de costos para analizar los costos indirectos de fabricación y cada departamento también mantiene por separado un auxiliar para el control de los costos incurridos (Polimeni et al., 1997).

En el siguiente enlace se puede leer sobre la contabilización de los costos indirectos reales

Título del enlace relacionado: Contabilización de los costos indirectos reales

Descripción del enlace relacionado: Contabilidad de costos con aproximación a las normas internacionales, pág. 190-191

Enlace: <https://digitalia.puce.elogim.com/viewepub/?id=66611>

EJEMPLOS DE REGISTROS CONTABLES DE CIF REALES

El primero de los componentes de los CIF son las materias primas indirectas, recordemos que para su manejo requerimos del uso de la tarjeta Kardex a través de la cual en la sección de las entradas se registra las compras y devoluciones de materias primas, en la sección de las salidas las utilidades de materiales y en la sección de las existencias los saldos que van quedando del inventario.

El asiento de registro de utilización de materia prima indirecta es el siguiente:

En el débito del registro aparece la cuenta de CIF real, CIF: MPI y en el crédito del registro se realiza la disminución de la cuenta de inventario por ser enviado el material a la producción con la cuenta Inventario de materia prima indirecta.

El segundo componente de los CIF es la mano de obra indirecta, correspondiente a los trabajadores que realizan funciones dentro de la producción, pero las mismas no están directamente relacionadas con la transformación del producto. Para su registro aprendimos en clases anteriores la elaboración del rol de pagos y rol de beneficios sociales.

Dependiendo si los empleados solicitaron o no el pago mensual de sus beneficios sociales será el registro respectivo, en el débito del registro del rol de pagos tendremos varias cuentas auxiliares relacionadas con el CIF: MOI que se crean para cada uno de los ingresos que recibe el trabajador. En el débito del registro tenemos: CIF: MOI-Sueldos; en el crédito aparece el aporte personal al IESS por pagar y la cuenta de bancos. Con respecto al rol de beneficios sociales de la misma manera se crearán cuentas auxiliares del CIF: MOI para cada uno de los beneficios adicionales que se acumulan. El débito del registro será: CIF MOI- décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, aporte patronal y vacaciones. En el crédito estarán todas las cuentas de pasivo relacionadas: Décimo tercero por pagar, décimo cuarto por pagar, fondo de reserva por pagar, aporte patronal al IESS por pagar y vacaciones por pagar.

El tercer componente de los CIF es la carga fabril, en la clase anterior aprendimos la distribución de estos rubros, diferenciando la parte que corresponde al costo indirecto de fabricación y la parte que corresponde al gasto. Para realizar los respectivos registros debe considerarse tanto el Impuesto al valor agregado IVA como las retenciones en la fuente respectivas dependiendo del tipo de pago que se realice. Para el registro del arriendo en el débito tenemos la cuenta CIF: Arriendo, IVA por cobrar y en el crédito la retención por pagar y la forma de pago que puede ser mediante el banco o una cuenta por pagar.

En el caso de los servicios básicos, ya sea electricidad, agua o teléfono la cuenta usada como registro en el débito es CIF: Servicios básicos e IVA por cobrar si el servicio está gravado con este impuesto y en el crédito si el servicio es privado tendremos la retención por pagar y Bancos si se paga con cheque o transferencia.

Para los seguros, en el lado del debe la cuenta es CIF: seguros e IVA por cobrar, en el crédito la retención por pagar y la forma de pago que puede ser Bancos o cuentas por pagar.

En el siguiente enlace se puede mirar las retenciones en la fuente que aplican para los diferentes tipos de pagos

Título del enlace relacionado: Retenciones en la fuente

Descripción del enlace relacionado: Tabla de retenciones en la fuente para el año 2025

Enlace: <https://www.sri.gob.ec/retenciones-en-la-fuente>

En resumen, si se observan los movimientos que registran las cuentas de CIF reales podemos indicar que se incrementan al momento que ocurre la utilización o servicio respectivo y se acreditan al momento del registro de cierre de estas al final del período.

Mantener cuentas separadas para el registro de cada uno de los CIF reales permite que se pueda llevar un control sobre el consumo y costo de estos rubros, de tal manera que se puede ir comparando periódicamente los montos incurridos y se tomarán las acciones pertinentes en caso de detectar incremento en alguno de ellos, también servirá para la elaboración de reportes a la gerencia con un detalle de la composición del CIF los cuales pueden ser aprovechados para la toma de decisiones oportuna.

EJERCICIO DE APLICACIÓN

En el siguiente ejercicio realizaremos algunas transacciones primero para la distribución de carga fabril y su respectivo registro durante el mes de abril del 2025 y luego mostraremos el movimiento de una materia prima indirecta, así como un rol de pagos y un rol de beneficios sociales para el mismo mes, con un empleado de mano de obra indirecta.

Arriendo de fábrica:

El 2 de abril del 2025, se contrata el arriendo de las instalaciones para la Industria "Felices" el mismo que indica que se pagará un valor de \$1.200 mensuales de

arriendo, el total de metros cuadrados de las instalaciones de oficinas y galpón son 800 m2, se estima que la parte correspondiente al galpón que son 350 m2 se destinará para la producción y el resto para las oficinas. La retención es \$120, el arriendo se paga con cheque.

Al momento del registro no olvidar que el arriendo comercial es un servicio gravado con IVA 15%, recordemos que la parte de producción es lo que se registra como un CIF y la parte de administración y ventas como un gasto.

Para realizar la distribución de este rubro de carga fabril, tomamos el espacio utilizado por cada área y obtenemos un porcentaje de la siguiente manera:

Producción: 350 metros / 800 metros = 43,75%

Administración y ventas: 450 metros / 800 metros = 56,25%

El valor total del arriendo repartimos con base a esos porcentajes:

Producción= \$1.200 x 43,75% = \$525

Administración y ventas: \$1.200 x 56,25% = \$675

Figura 1. Registro de arriendo

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
2-abr-25	-1-		
	CIF: arriendo fábrica	\$ 525,00	
	Gasto arriendo	\$ 675,00	
	IVA por cobrar	\$ 180,00	
	Retención por pagar		\$ 120,00
	Bancos		\$1.260,00
	Pago arriendo fábrica mes enero factura # 150, cheque #20		

Fuente: Elaboración propia

Servicios básicos:

El 12 de abril del 2025, se recibe la factura por consumo de energía eléctrica el valor total de la factura es de \$850, el total de kilovatios consumido son 1.135 se estima que

para la planta de producción se consumieron 840 kilovatios y el resto corresponde a las oficinas administrativas y de ventas. La retención es \$8,50, se paga con cheque. La energía eléctrica y agua potable son servicios gravados con IVA tarifa 0%, el servicio telefónico fijo es un servicio prestado por CNT o cualquier otra entidad privada gravado con IVA 15%. La parte correspondiente a producción se registra como un costo indirecto de fabricación y la parte de administración y ventas como un gasto.

Se distribuirá la energía eléctrica para cada área con base a los kilovatios consumidos:

Producción: $840 \text{ kilovatios} / 1.135 = 74,01\%$

Administración y ventas: $295 \text{ kilovatios} / 1.135 = 25,99\%$

El valor de la planilla de energía se distribuye en base a esos porcentajes:

Producción= $\$850 \times 74,01\% = \$629,07$

Administración y ventas= $\$850 \times 25,99\% = \$220,93$

Figura 2. Registro de servicios básicos

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
12-abr-25	-2-		
	CIF: servicios básicos	\$ 629,07	
	Gasto servicios básicos	\$ 220,93	
	Retención por pagar		\$ 8,50
	Bancos		\$ 841,50
	Pago energía eléctrica fc #22020, cheque # 25		

Fuente: Elaboración propia

Seguros:

El 15 de abril del 2025, se firma un contrato de seguros el valor total de la factura es de \$450, la prima corresponde a \$390 el seguro es para las instalaciones totales de toda la empresa, se estima que el 35% corresponde a producción y el 65% administración y ventas. La factura se encuentra pendiente de pago, la retención fue \$3,90.

Para el rubro de seguros se debe tomar en cuenta que el valor total de éste, una parte corresponde a la prima pagada y el resto son costos adicionales e impuestos propios del seguro, el IVA y la retención deben calcularse únicamente sobre el valor de la prima.

Con base a la distribución los activos de producción se registran como un costo indirecto de fabricación y los que pertenecen a administración y ventas se registran como un gasto.

Enseguida se presenta la distribución del rubro de seguros:

Producción: $\$450 \times 35\% = \$157,50$

Administración y ventas: $\$450 \times 65\% = \$292,50$

Figura 3. Registro del seguro

FECHA	DETALLE		DEBE	HABER
15-abr-25	-3-			
	CIF: seguros		\$ 157,50	
	Gasto seguro		\$ 292,50	
	IVA por cobrar		\$ 58,50	
		Retención por pagar		\$ 3,90
		Cuentas por pagar		\$ 504,60
	Registro seguros factura # 15415, con			
	crédito a 15 días plazo			

Fuente: Elaboración propia

Depreciaciones:

El 30 de abril del 2025 se registra la depreciación mensual de la maquinaria por el método de unidades de producción. El costo de adquisición es \$16.000, el valor residual es el 20% del costo, las unidades de producción totales son 275.000 unidades y las unidades de producción para el año 2025 son 30.000.

Para el cálculo de depreciación utilizaremos la siguiente fórmula:

Costo - valor residual / Total unidades de producción

$\$16.000 - \$3.200 / 275.00 = 0,0465455$ alícuota de depreciación

Con la alícuota obtenida calculamos la depreciación anual usando las unidades de producción del año 2025:

Depreciación anual = $0,0465455 \times 30.000 \text{ unidades} = \$1.396,36$

Depreciación mensual = $\$1.396,36 / 12 = \$116,36$

Figura 4. Registro de depreciación

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
30-abr-25	-4-		
	CIF: depreciaciones maquinaria	\$ 116,36	
	Depreciación acumulada maquinaria		\$ 116,36
	Registro depreciación mensual de maquinaria de producción		

Fuente: Elaboración propia

Para la materia prima indirecta saborizantes utilizada en la fabricación de pasteles durante el mes de abril se contempla una compra de materiales, posteriormente una devolución de esta compra y finalmente la utilización, mismos que están detallados en el Kardex correspondiente a esta MPI.

El movimiento de Kardex y su respectivo registro de utilización se presentan en la Figura 5.

Figura 5. Kardex y registro de MPI

SABORIZANTES		Entradas			Salidas			Existencias		
Fecha	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
26/4/25	Compra fc 68	250	\$ 1,49	\$ 371,25				250	\$ 1,49	\$ 371,25
28/4/25	Devolución fc 68	-35	\$ 1,49	\$ -52,15				215	\$ 1,48	\$ 319,10
30/4/25	Utilización				110	\$ 1,48	\$ 162,80	105	\$ 1,49	\$ 156,30

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
30/4/2025	-5-		
	CIF: MPI	\$ 162,80	
	Inventario de materia prima indirecta		\$ 162,80

Fuente: Elaboración propia

En cuanto se refiere a la mano de obra indirecta, supondremos que la industria cuenta con un solo empleado de MOI el Sr. Chacón, cuyo sueldo es \$610, recibe por horas extras \$85 y como bono de antigüedad \$100, sus descuentos son el aporte personal al IESS y un anticipo recibido por \$183; el empleado solicitó acumular sus beneficios sociales y se paga a través del banco.

Figura 6. Rol de pagos, rol de beneficios y registros

Colaborador	Área	Sueldo	Horas extras	Bono antigüedad	Base cálculo beneficios	Décimo tercero	Décimo cuarto	Fondo reserva	TOTAL INGRESOS	Aporte personal IESS	Anticipo	TOTAL DESCUENTOS	VALOR A RECIBIR
Sr. Chacón	MOI	\$ 610,00	\$ 85,00	\$ 100,00	\$ 795,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 795,00	\$ 75,13	\$ 183,00	\$ 258,13	\$ 536,87

Registro de rol de pagos

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
30/4/25	-6-		
	CIF: MOI - sueldos	\$ 610,00	
	CIF: MOI - horas extras	\$ 85,00	
	CIF: MOI - bono antigüedad	\$ 100,00	
	Aporte IESS por pagar		\$ 75,13
	Anticipo por cobrar		\$ 183,00
	Bancos		\$ 536,87
	TOTAL	\$ 795,00	\$ 795,00

Rol de beneficios sociales

Colaborador	Área	Décimo tercero	Décimo cuarto	Fondo reserva	Aporte patronal IESS	Vacaciones	TOTAL
Sr. Chacón	MOI	\$ 66,25	\$ 39,17	\$ 66,22	\$ 96,59	\$ 33,13	\$ 301,36

Registro rol de beneficios Sociales

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
30/4/25	-7-		
	CIF: MOI - décimo tercero	\$ 66,25	
	CIF: MOI - décimo cuarto	\$ 39,17	
	CIF: MOI - fondo de reserva	\$ 66,22	
	CIF: MOI - aporte patronal	\$ 96,59	
	CIF: MOI - vacaciones	\$ 33,13	
	Décimo tercero por pagar		\$ 66,25
	Décimo cuarto por pagar		\$ 39,17
	Fondo de reserva por pagar		\$ 66,22
	Aporte patronal IESS por pagar		\$ 96,59
	Vacaciones por pagar		\$ 33,13
	TOTAL	\$ 301,36	\$ 301,36

Fuente: Elaboración propia

Una vez registrados todos los CIF reales del mes de abril del 2025 al final del mes se debe realizar el asiento de cierre de los CIF, mediante el cual se cargará en la cuenta de Inventario de productos en proceso el costo de todos los CIF reales incurridos en el período y se acreditará cada una de las cuentas de CIF utilizadas en el mes en curso, de tal manera que las mismas quedarán cerradas y con saldo cero.

Figura 7. Registro de cierre de CIF

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
30/4/2025	-8-		
	Inventario de productos en proceso	\$ 2.687,09	
	CIF: arriendo fábrica		\$ 525,00
	CIF: servicios básicos		\$ 629,07
	CIF: seguros		\$ 157,50
	CIF: depreciaciones maquinaria		\$ 116,36
	CIF: MPI		\$ 162,80
	CIF: MOI		\$ 1.096,36

Fuente: Elaboración propia

Cabe indicar que al efectuar este registro la cuenta de CIF: MOI es una cuenta general que tiene varios auxiliares para los ingresos y beneficios sociales, al cerrarla de manera global se suman todos estos valores. Todas las cuentas de CIF reales son cuentas temporales en la contabilidad, por lo tanto, deben quedar al final de un período con saldo cero.

Al registrar en la cuenta de inventario de productos en proceso todos los CIF reales incurridos queda cargado el tercer elemento como costo del producto, pues como ya se había mencionado en clases anteriores esta cuenta reúne durante el proceso productivo a los tres elementos del costo para llegar a determinar cual es el costo total de lo que se produjo durante un período, cuando la cuenta de inventario de productos en proceso ya ha registrado todos los costos incurridos significa que el producto ha pasado por todas las etapas del proceso productivo y se encuentra terminado, pudiendo conocer cual fue el costo del bien y a partir de ese costo poder establecer más adelante el precio de venta respectivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Polimeni, R., Fabozzi, F., Adelberg, A y Kole, M. (2009). Contabilidad de Costos. Conceptos y aplicaciones para la toma de decisiones gerenciales. Bogotá: McGraw Hill

Sinisterra Valencia, Gonzalo, and Carlos Augusto Rincón Soto. Contabilidad de costos: Con aproximación a las normas internacionales. Ecoe Ediciones, 2017. Digitalia, <https://www.digitaliapublishing.com/a/66611>



La excelencia no se improvisa

síguenos

